

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4990 BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 2972/2019-B.

NIG: 0801947120198034554.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: DECO BARNIZ, S.L.U., con CIF n.º B66684390, con domicilio en calle Girona, n.º 107, de Sabadell (Barcelona).

Barcelona, 27 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200005743-1